

Oficio N°: 3149. -

Antecedente: Solicitud MU228T0001427 de fecha 4 de abril de 2017, del Sr. Christian Anker, Ingreso Externo N° 3107 de fecha 4 de abril de 2017.-  
Memorándum N° 8398 de fecha 10 de abril de 2017 de la Dirección de Tránsito.-  
Memorándum N° 8933 de fecha 18 de abril de 2017 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 25 ABR 2017

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. CHRISTIAN ANKER

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 04 de abril de 2017, donde requiere "...me informen si en la calle Marcel Duhaut se implementará como "zona 30" con demarcaciones y construcción de "corta velocidades" como lomo de toros u otros...", comunico a Ud. que el Plan de Zonas 30, se propuso como una manera de bajar las velocidades a 30 km./hr., con el fin de permitir la reducción de velocidad como medida efectiva para la convivencia de los diferentes modos de movilidad y evitar atropellos y accidentes. Es sabido que los usuarios de vehículos particulares utilizan las calles locales para evitar la congestión de las calles principales, lo que redundaría en re ruteos a alta velocidad y con ellos la inseguridad para peatones y ciclistas en zonas especialmente residenciales.

Si bien, la calle Marcel Duhaut no fue considerada dentro de la licitación que actualmente instala reductores de velocidad en Zonas 30, de acuerdo con la definición de Zonas 30, esta calle cumple con los requisitos para implementarse como tal, ya que es una calle local que pertenece a la red básica además de estar ubicada en un área marcadamente residencial. La calle República de Cuba también tiene similares características, y se encuentra dentro del plan de Zonas 30.

La Plaza Las Lilas se constituye como un importante polo de atracción para vecinos y usuarios del entorno, por lo que la falta de cruces seguros para peatones que vienen especialmente de la zona residencial sur de Marcel Duhaut es una demanda creciente. En este sentido, informo a Ud. que está pronto a ejecutarse el proyecto calle viva Carlos Silva Vildósola, que tiene por objetivo acercar la plaza a los usuarios, nivelando la calzada con la acera y disminuyendo el espacio para circulación vehicular, en el tramo Eliodoro Yáñez - Marcel Duhaut. Además se evalúa un atraveso peatonal seguro, una vez finalizados los trabajos de la calle viva Paseo Carlos Silva Vildósola.

Por otra parte, el Departamento de Ingeniería de nuestra Dirección de Tránsito, realizó una visita a terreno, donde pudo constatar el problema de velocidad que se presenta en la intersección de las calles Marcel Duhaut y República de Cuba, ante lo cual implementó el traslado de la señal vertical ceda el paso (RPI-1) de la calle República de Cuba a la calle Marcel Duhaut.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa

  
AMSG/MRMQ/MINU/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA